

ordinaria de defender el Mercurio de la Señora
Concepcion, fueros, ^{mon.} y privilegios de esta villa
y de guardar secreto de quanto se tratase en sus
Ayuntamientos y de asistir a ella la mayor parte del
año todo lo qual aii oficio cumplia, y en su vida
y en su deposicion se sento en el puesto que le
correspondia, y fue quieto y pacifico, sin con-
tradicion de persona alguna; y mandaron
que a continuacion se ponga testimonio de dho
Titulo, con lo que se concluyo en el Ayuntamiento.

y no firmaron los señores concurrentes de que

Dama Cell

Juan de Mayago

Don Antonio

Juan de

Azoxi

D. José Joaquín de la Torre

José de López

Martín

Alonso de

Juan de José
Azoxi